1110.11.05.26
Santiago de Cali, 30 de enero de 2026

Doctor(a)
JACQUELINE NUPAN VASQUEZ
Presente

ASUNTO: CONTRATO No.1110.11.05.26.098

Teniendo en cuenta que el día 30 de enero de 2026, se suscribió electrónicamente el Contrato No.1110.11.05.26.098 a través de la plataforma SECOP II, con DANIELLA GRUESO PABÓN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1144056624, de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado a la SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, o quien haga sus veces, como Supervisor, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "La supervisión consistirá en el seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren de conocimientos especializados".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

SEBASTIAN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ariel Libreros Drada	Secretario	
Revisó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Jacqueline Nupan Vasquez	Subdirectora Administrativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			